



**MEMORANDUM N° 05232/2024**

OBJ.: Remite Acta de Evaluación de ofertas por la contratación de los Servicios de alimentación, alojamiento y arriendo de salones en Puerto Varas, para Encuentro Exportador de Productos de Mar “ENEXPRO 2024” a cargo de ProChile.

REF.: ID 1082957-51-LE24

Santiago, **miércoles, 26 de junio de 2024**

**DE : DIRECTORA DIRECCIÓN NACIONAL**

**A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

---

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., Acta de Evaluación de Ofertas de la licitación pública ID 1082957-51-LE24 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratarían los servicios de alimentación, alojamiento y arriendo de salones en Puerto Varas, para Encuentro Exportador de Productos de Mar “ENEXPRO 2024” a cargo de ProChile, a realizarse entre los días 25 y 28 de noviembre de 2024.

De acuerdo a los antecedentes revisados, se recomienda declarar desierta la licitación antes identificada, debido a que la única oferta recibida no cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 19.886 y detallado más adelante.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la Oferta, con las respectivas justificaciones.

---

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ARRIENDO DE SALONES EN PUERTO VARAS, PARA  
ENCUENTRO EXPORTADOR DE PRODUCTOS DE MAR “ENEXPRO 2024” A CARGO DE PROCHILE  
ID N° 1082957-51-LE24**

---

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 01529, de fecha 29 de mayo de 2024, en el apartado 9.11 “Procedimiento de evaluación de ofertas”, las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres (3) funcionarios(as) de ProChile.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informan cambios en la designación respecto de los funcionarios informados en Solicitud de Compra N°371 de 2024, de la Dirección Nacional, de acuerdo al siguiente detalle: debido a que la funcionaria María Carolina Arriagada Castro, Asistente del Sudepartamento de Eventos y Proyectos, se encuentra en comisión de servicio y la funcionaria Katherinne Pérez Guzmán, Asistente del Subdepartamento de Europa, África y Medio Oriente, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, la comisión evaluadora designada queda conformada como se detalla a continuación:

- Roxana Monsalve Bertin, asistente, Dirección Regional Los Lagos.
- Claudio Sepúlveda Villalobos, Jefe Sudepartamento de Eventos y Proyectos.
- Patricio Fainberg Peña, asistente Subdepartamento Europa, África y Medio Oriente.



De acuerdo con el Acta de Apertura ID N° 1082957-51-LE24, de fecha 11 de junio de 2024, se recibió (1) una oferta, la cual fue aceptada, y debe someter a evaluación:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	DITECSUR LTDA	76.062.012-2

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, según lo expuesto en el numeral 9.11 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, letra e) la Comisión Evaluadora podrá durante la evaluación, a través del Departamento de Compras, solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de sus propuestas. Atendiendo a ello, se solicitó la siguiente aclaración para validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios a contratar, solicitud que se indica a continuación, realizadas con fecha 13 de junio de 2024, a través del portal Mercado Público:

#### Solicitud de Aclaración:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.11.- "Procedimiento de Evaluación de Ofertas", de las Bases de Licitación, se establece que "La Comisión Evaluadora podrá durante la evaluación, a través del Departamento de Compras, solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de sus respectivas propuestas. Los oferentes, tendrán un plazo máximo de 2 día hábiles, desde publicada la consulta para responder lo solicitado. La Comisión Evaluadora no considerará las respuestas recibidas una vez vencido dicho plazo". En relación a lo anterior, se solicita la siguiente aclaración: Revisada su propuesta, Anexo N°3, Ítem I.- MENCIONAR Y DESCRIBIR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS", no se identifica el tamaño del salón ofertado (salón Alerce del Hotel Bellavista de Puerto Varas), por lo que se solicita confirmar si éste cumple con el requisito de contar con al menos 500 metros cuadrados, con la posibilidad de subdividir el espacio en al menos 3 salones independientes, y confirmar además, si el lobby ofertado como recepción, cumple con el requisito de contar con al menos 100 metros cuadrados, ambos puntos, descritos explícitamente como requisitos obligatorios, en la letra a) del numeral 9.1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO, de las Bases de Licitación. Favor responder hasta el 17 de junio de 2024 a las 11:48 horas.

#### Respuesta:

Estimados, El salón ofertado mide menos de 500 mts<sup>2</sup>, sin embargo, este tiene una capacidad para más de 450 personas y puede complementarse con otros espacios del recinto de ser necesario. Como alternativa también se ofrece salones en recinto Enjoy que si cumplen con las medidas requeridas, sin embargo, no cuentan con disponibilidad para la fecha del evento por lo que se tendría que ver la posibilidad de reagendar la actividad, razón por la cual no se propuso en la oferta (no existen otras alternativas en la ciudad que cuenten con las medidas solicitadas).

En relación a las respuestas a las aclaraciones solicitadas la Comisión Evaluadora deja constancia que la oferta no cumple con los requisitos establecidos en las Bases:

N°	Oferente	Justificación
1	DITECSUR LTDA	<p>Que, según lo requerido en las bases de licitación, señalado en el numeral <b>9.1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO</b> "<i>Salón principal: espacio de mínimo 500 metros cuadrados, con la posibilidad de subdividir el espacio en al menos 3 salones independientes (2 serán utilizados para la actividad "Plenaria" y 1 para la actividad "Rueda de Negocios".</i></p> <p>En relación con la oferta presentada por el oferente en el Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", se observa que no se señala el espacio</p>



N°	Oferente	Justificación
		<p>mínimo requerido "Salón principal". Por lo anterior, se procedió a realizar la consulta correspondiente.</p> <p>Con la respuesta a la aclaración solicitada, referida a este requisito y al anexo adjunto, se constata que la oferta no cumple con el requerimiento obligatorio según las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación.</p>

## ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 1082957-51-LE24

Busqueda:

Proveedores Ofertando en esta etapa de la apertura

Seleccionar para Preguntar

76.062.012-2 - ditecsur (PROPUESTA DITECSUR-SOMOS SUR)

- 1.- Seleccione el o los proveedores a los cuales les quiere formular una pregunta (aclaración) y luego presione el botón Preguntar
- 2.- Recuerde que todas las aclaraciones pueden venir con adjuntos

### Solicitud de Aclaración

Permitir que los proveedores adjunten documentos

Preguntar

### Preguntas realizadas

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1	De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.11.- "Procedimiento de Evaluación de Ofertas", de las Bases de Licitación, se establece que "La Comisión Evaluadora podrá	2024-06-13 11:48:55	ditecsur	PROPUESTA DITECSUR-SOMOS SUR	Estimados, El salón ofertado mide menos de 500 mts2, sin embargo, este	2024-06-14 16:34:22		

durante la evaluación, a través del Departamento de Compras, solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de sus respectivas propuestas. Los oferentes, tendrán un plazo máximo de 2 día hábiles, desde publicada la consulta para responder lo solicitado. La Comisión Evaluadora no considerará las respuestas recibidas una vez vencido dicho plazo”. En relación a lo anterior, se solicita la siguiente aclaración: Revisada su propuesta, Anexo N° 3, Ítem I.- MENCIONAR Y DESCRIBIR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS”, no se identifica el tamaño del salón ofertado (salón Alerce del Hotel Bellavista de Puerto Varas), por lo que se solicita confirmar si éste cumple con el requisito de contar con al menos 500 metros cuadrados, con la posibilidad de subdividir el espacio en al menos 3 salones independientes, y confirmar además, si el lobby ofertado como recepción, cumple con el requisito de contar con al menos 100 metros cuadrados, ambos puntos, descritos explícitamente como requisitos obligatorios, en la letra a) del numeral 9.1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO, de las Bases de Licitación. Favor responder hasta el 17 de junio de 2024 a las 11:48 horas.

tiene una capacidad para más de 450 personas y puede complementarse con otros espacios del recinto de ser necesario. Como alternativa también se ofrece salones en recinto Enjoy que si cumplen con las medidas requeridas, sin embargo, no cuentan con disponibilidad para la fecha del evento por lo que se tendría que ver la posibilidad de reagendar la actividad, razón por la cual no se propuso en la oferta (no existen otras alternativas en la ciudad que cuenten con las medidas solicitadas).



### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, y en atención al principio de estricta sujeción a las bases de licitación, corresponde declarar inadmisibles las ofertas recibidas por parte del oferente DITECSUR LTDA., por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y, en consecuencia, conforme a lo estipulado en el apartado "Adjudicación", la Comisión Evaluadora recomienda declarar desierto la licitación pública realizada para la contratación de los servicios de alimentación, alojamiento y arriendo de salones en Puerto Varas, para Encuentro Exportador de Productos de Mar "ENEXPRO 2024" a cargo de ProChile.

Se deja constancia que cada integrante de la Comisión Evaluadora designada a esta Licitación suscribió una Declaración Jurada sobre la ausencia de conflictos de interés, de conformidad con las normas de probidad administrativa y transparencia en la contratación pública, las que se adjuntan a la presente Acta de Evaluación de Ofertas.

- Roxana Monsalve Bertin, asistente, Dirección Regional Los Lagos.
- Claudio Sepúlveda Villalobos, Jefe Sudepartamento de Eventos y Proyectos.
- Patricio Fainberg Peña, asistente Subdepartamento Europa, África y Medio Oriente.

Sin otro particular,



**FELIPE NEUMANN MANIEU  
DIRECTORA (S)  
DIRECCION NACIONAL**

**MAU/PFP/CSV/RMB**